



FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA

CÓDIGO: BS-F-3

FECHA: 2023-01-31

VERSIÓN:V-4

NOMBRE:	CHARLYN TATIANA CARVAJAL POLANIA
ÁREA:	ARN HUILA
PROFESION:	ABOGADA
FECHA DE GRADO:	28 DE AGOSTO DE 2020
CIRCULAR APLICABLE:	036 DE 2024

EXPERIENCIA:	De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:
---------------------	--

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
24	FACILITADOR	Pregrado	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada			\$ 5.478.000,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION-ARN	13/09/2023	31/12/2023	3,60	OBJETO:Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad
ASOCIACIÓN DE MUJERES AHORRADORAS AROMA DE MUJER DE LA VEREDA EL CARMEN MUNICIPIO DE OPORAPA HUILA	1/10/2020	25/08/2023	34,80	Aesora jurídica y metodológica con enfoque de género. Actividades: -Asesora jurídica para la prevención y atención de violencia de género a las 50 asociadas de la organización -Planeación metodológica y desarrollo de encuentros-talleres para el desarrollo de procesos pedagógicos sobre los derechos de las mujeres -Acompañamiento jurídico al Fondo de Ahorro y Crédito interno de la organización en el marco del proceso de Alianzas Productivas -Formulación de proyectos con enfoque de género para el fortalecimiento de las capacidades de las asociadas
TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA			38,40	

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad

Verificación requisitos	HAROLD BARRERO
Proyectó	HAROLD BARRERO
Revisó:	JENNIFER PIRAGUA
Aprobó:	JUAN PABLO RENDON

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"